



DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 4127/2020.-

Mediante providencia Alcaldía De fecha 29 de octubre de 2020, se inició expediente de contratación del contrato administrativo de obra consistente para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para auto-consumo y equipo de monitorización específico en el centro de iniciativas empresariales de Castro del Río, mediante procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria.

Vistos el informe Secretaría de fecha 24 de noviembre de 2020 en relación a dicho expediente favorable al contrato.

Visto el acuerdo adoptado, en sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local 2020 por el que se aprueba el proyecto de obras correspondiente al presente contrato, redactado por D. Enrique Marín Fernández, Ingeniero técnico industrial.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar DECRETO comprensivo de las siguientes **DISPOSICIONES**:

PRIMERA.- - Aprobar el pliego de las prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDA.- Aprobar el expediente de contratación GEX 4127/2020.

TERCERA.- Aprobar el gasto por importe de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (38.835,00 €), sin I.V.A, más OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (8.155,35 €) correspondiente al I.V.A, lo que nos da un total de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (46.990,35 €), con cargo a la aplicación 425 62314 del presente Presupuesto de gastos. Documento contable A22020007225.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

QUINTO.- Que se efectúe la publicación en el perfil del contratante, a tenor de lo dispuesto en el artículo 63 LCSP.

En Castro del Río, documento fechado y firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Código seguro de verificación (CSV):

8ECF CA7C 8866 A852 FC08



8ECFCA7C8866A852FC08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 24/11/2020

Num. Resolución:

2020/00002714

Insertado el:

24-11-2020